



Contenido:

- 1. COVID-19 : Días no laborables**
- 2. COVID-19 : Relaciones de alquiler**
- 3. COVID-19 : Otras medidas de apoyo a la empresa**
- 4. COVID-19 : Derecho fiscal**
- 5. Derecho Corporativo**
- 6. Derecho Administrativo**

1. COVID-19: Días no laborables

Decreto del Presidente de la Federación de Rusia "Sobre la declaración de días no laborables en la Federación de Rusia", de 25 de marzo de 2020, N° 206.

Decreto del Presidente de la Federación de Rusia "Sobre medidas para garantizar el bienestar sanitario-epidemiológico de la población en el territorio de la Federación de Rusia en relación con la propagación de la nueva infección por coronavirus (COVID-19)" del 2 de abril de 2020, N° 239.

Decreto del Alcalde de Moscú "Sobre la introducción del régimen de alerta " del 5 de marzo de 2020, N° 12-UM (con modificaciones y adiciones).

Decreto del Alcalde de Moscú "Sobre la aprobación del procedimiento de registro y uso de pases digitales para la circulación en el territorio de Moscú durante el periodo de alerta en la ciudad de Moscú" N° 43-UM, de fecha 11 de abril de 2020.

Los días comprendidos entre el 30 de marzo de 2020 y el 30 de abril de 2020 se declararon no laborables. La introducción de días no laborables no se aplica a los empleados de las organizaciones que funcionan de manera permanente, en las que es imposible suspender las actividades por las condiciones técnicas y de producción así como de organizaciones médicas y farmacéuticas, organizaciones que suministran a la población productos alimenticios y artículos de primera necesidad, organizaciones que realizan operaciones urgentes de reparación y manipulación y varias otras organizaciones cuya suspensión de actividad supondría una amenaza para la seguridad, la salud y la vida de las personas.

Las principales disposiciones de los decretos presidenciales mencionados, así como las recomendaciones pertinentes del Ministerio de Trabajo son las siguientes:

- los empleados conservan sus salarios durante el período de días no laborables;
- los días no laborables no se equiparan a días de descanso ni a días festivos, por lo que para los empleados que siguen trabajando, el pago del salario se realiza en la cantidad habitual y no en una cantidad mayor;

- la existencia de días no laborables en el mes natural (marzo, abril de 2020) no es motivo para reducir los salarios de los empleados;
- si un empleado está de vacaciones entre el 30 de marzo y el 30 de abril de 2020, las vacaciones no se prorrojan durante esos días;
- se aconseja a los empleadores que los empleados, con su consentimiento, trabajen a distancia;

El Decreto presidencial N° 239 concede un derecho adicional a los Sujetos de la Federación de Rusia para suspender (limitar) las actividades de las organizaciones situadas en el territorio respectivo así como para ampliar la lista de organizaciones no sujetas al régimen de días no laborables.

Así por ejemplo fue publicado el Decreto del Alcalde de Moscú N° 12-UM, a través del cual se prevé:

- la introducción del régimen de alerta en el territorio de la ciudad de Moscú hasta el 1 de mayo de 2020;
- la prohibición de toda actividad de ocio, el cierre de instalaciones culturales, deportivas y de entretenimiento, parques, salones de belleza, así como de cafés, bares y restaurantes (excepto los que funcionan con reparto de comidas preparadas);
- la obligación de todos los residentes de Moscú, independientemente de su edad, de observar el régimen de autoaislamiento; sólo podrán abandonar sus lugares de residencia (estancia) en los casos especificados en el decreto, incluso para realizar actividades laborales (véase el párrafo siguiente);
- obligación de observar la distancia social (mantener la distancia con los demás ciudadanos al menos 1,5 metros) en los lugares públicos (excepto para los viajes en taxi).

Por su parte, todas las organizaciones y empresarios individuales respecto de los cuales no se haya establecido la prohibición de que acudan ciudadanos están obligados a:

- asegurar el cumplimiento de las medidas establecidas contra la propagación de la infección por coronavirus (incluid lo que respecta al cumplimiento de la distancia social , desinfección y medición de la temperatura de los empleados);
- emitir una orden interna por la cual los empleados que trabajan para el empleador (y quienes estén vinculados por un contrato de derecho civil) se dividirán en tres grupos:
 - a. Personas que no serán trasladadas a trabajos remotos debido a la necesidad de producción;
 - b. Personas que serán transferidas a trabajo a distancia;
 - c. Personas sujetas a un régimen de días no laborables con sueldo;
- proporcionar información sobre el número de personas en cada uno de los tres grupos mencionados por vía electrónica, rellenando y enviando un formulario especial a la dirección: organization_size@mos.ru.

El Gobierno de la ciudad de Moscú ha publicado en su portal información adicional relativa al cumplimiento por parte de los empleadores de la mencionada obligación de proporcionar información sobre el número de empleados en cada una de las tres categorías. Esta información

está disponible de el siguiente enlace: <https://www.mos.ru/otvet-ekonomika-i-biznes/kak-podat-svedeniya-o-kolichestve-sotrudnikov-rabotayuschih-i-nerabotayuschih-v-period-dei-stviya-rezhima-povyshennoi-gotovnosti/>.

El Decreto del Alcalde de Moscú N° 43-UM ha introducido un régimen de permisos en el territorio de Moscú. A partir del 15 de abril de 2020, para desplazarse por la ciudad en vehículos privados y públicos (incluido el metro), los ciudadanos deberán solicitar un pase digital en la página web <https://nedoma.mos.ru> – que deberá presentarse en papel o en formato electrónico junto con el documento de identidad.

Ha de tenerse en cuenta que en el Código de la Ciudad de Moscú sobre Infracciones Administrativas se han introducido disposiciones que establecen la responsabilidad por el incumplimiento del régimen de alerta en el territorio de Moscú (Ley de la Ciudad de Moscú N° 6 de 01.04.2020). Además, se ha modificado el Código de Infracciones Administrativas de la Federación de Rusia para prever multas por la violación de medidas sanitarias y epidemiológicas (Ley Federal N° 99-FZ, de 01.04.2020).

2. COVID-19 : Relaciones de alquiler

Ley Federal N° 98-FZ, de 1° de abril de 2020 “Sobre la modificación de determinados actos legislativos de la Federación de Rusia sobre prevención y término de situaciones de emergencia”

Resolución del Gobierno de la Federación de Rusia N° 439 de fecha 3 de abril de 2020 "Sobre la determinación de los requisitos para las condiciones y los plazos de pago aplazado de alquileres en virtud de contratos de arrendamiento inmobiliario".

Resolución del Gobierno de la Federación de Rusia de 3 de abril de 2020 N° 434 "Sobre la aprobación de la lista de los sectores de la economía rusa más afectados por el empeoramiento de la situación como consecuencia de la propagación de la nueva infección por coronavirus".

El artículo 19 de la Ley Federal N° 98-FZ introduce tres nuevas normas:

1 - la obligación del arrendador de celebrar un acuerdo adicional para aplazar el pago de los alquileres con respecto a los contratos de arrendamiento inmobiliario, celebrados antes de la declaración en 2020 de un régimen de alerta o de una situación de emergencia por el órgano competente del Sujeto de la Federación rusa, en el territorio en el que se encuentre el inmueble (en el caso de Moscú, se trata de contratos de arrendamiento celebrados antes del 05.03.2020);

2 – la posibilidad de modificar el importe del alquiler según el acuerdo de las partes en cualquier momento durante el año 2020, con respecto a los contratos de arrendamiento inmobiliario celebrados antes de que el órgano competente del correspondiente Sujeto de la Federación rusa adoptara la decisión de declarar el régimen de alerta o de situación de emergencia en 2020;

3 - el derecho del arrendatario a exigir la reducción del alquiler para el período de 2020 debido a la imposibilidad de utilizar la propiedad como consecuencia del establecimiento del régimen de alerta o de situación de emergencia en el territorio del Sujeto de la Federación de Rusia de que se trate.

Los párrafos segundo y tercero - relativos a la posibilidad de modificar el precio del alquiler por acuerdo de las partes y al derecho del arrendatario a exigir una reducción del mismo - no contienen referencias a otros actos normativos de rango inferior y se aplican a cualquier arrendatario.

El primer párrafo - relativo a la obligación del propietario de proporcionar un aplazamiento de los pagos - remite a actos normativos del Gobierno de Rusia, en los que deberán establecerse los requisitos de las condiciones y los plazos de dicho aplazamiento.

Actualmente está en vigor la Resolución del Gobierno de la Federación de Rusia N° 439, de 3 de abril de 2020, "Sobre el establecimiento de los requisitos respecto a las condiciones y términos del aplazamiento de pago en los contratos de arrendamiento de bienes raíces", que establece las siguientes peculiaridades en la aplicación del aplazamiento de pago:

- el aplazamiento se concede con respecto a bienes inmuebles no residenciales, independientemente de la titularidad estatal, municipal o privada;
- los arrendatarios deben ser organizaciones que operen en las industrias de la economía rusa más afectadas por la propagación de la infección por coronavirus (COVID-19);
- el aplazamiento se concede desde la fecha en que fue declarado el régimen de alerta o la situación de emergencia en el territorio del Sujeto de la Federación de Rusia correspondiente, hasta el 1 de octubre de 2020;
- se contemplan condiciones especiales para la concesión del aplazamiento.

La lista de los sectores económicos rusos más afectados por la propagación de la infección por coronavirus (COVID-19) se establece en la Resolución del Gobierno de la Federación de Rusia N° 434 de 03 de abril de 2020. Hasta el momento incluye, por ejemplo, el transporte aéreo, el turismo, la hostelería, etc.

3. COVID-19 : Otras medidas de apoyo a la empresa

En marzo-abril de 2020, el Gobierno adoptó una serie de medidas destinadas a apoyar a las empresas en relación con la propagación de la infección por coronavirus (COVID-19). Estas medidas están destinadas principalmente a las personas que operan en las zonas más afectadas por la propagación de la infección y a las pequeñas y medianas empresas, aunque varias de las medidas de apoyo del Gobierno que se indican a continuación también se aplican a otras empresas.

En <https://rmsp.nalog.ru/> se puede consultar un registro único de pequeñas y medianas empresas.

3.1. Ley Federal del 03.04.2020 N 106-FZ "Sobre las enmiendas a la Ley Federal 'Sobre el Banco Central de la Federación Rusa (Banco de Rusia)' y ciertos actos legislativos de la Federación Rusa con respecto a los detalles de la modificación de los términos del contrato de préstamo"

Se contempla la posibilidad de obtener un periodo de gracia para el cumplimiento de las obligaciones crediticias a favor de los prestatarios que pertenezcan a las PYMEs incluidas en la lista de sectores económicos más afectados. El prestatario tiene derecho a presentar al acreedor la

correspondiente solicitud hasta el 30 de septiembre de 2020. La duración máxima del periodo de gracia es de 6 meses.

3.2. Mensaje informativo del Banco de Rusia del 20.03.2020 "El Banco de Rusia ha aprobado medidas para apoyar a los ciudadanos, la economía y el sector financiero en las condiciones de pandemia de coronavirus".

El Banco Central de Rusia anunció la ampliación del programa de refinanciación para todas las PYMEs. El programa ofrece la oportunidad de recibir un préstamo a una tasa no superior al 8,5%.

3.3. Decreto del Gobierno de la Federación de Rusia del 03.04.2020 N° 428 "Sobre la introducción de una moratoria en la iniciación de procedimientos de concurso a petición de los acreedores con relación a algunas categorías de deudores"

El Gobierno de la Federación de Rusia ha introducido una moratoria para iniciar procedimientos de concurso contra las personas cuya actividad económica se desarrolla en los sectores más afectadas, así como las que figuran en la lista de organizaciones estratégicas y de especial importancia para la economía de la Federación rusa.

A efectos prácticos implica que se suspenden los procedimientos de ejecución de los bienes del deudor y se desestima la solicitud de concurso presentada por los acreedores.

La moratoria se introduce por un periodo de 6 meses.

3.4. Carta informativa del Ministerio de Finanzas de Rusia de fecha 20 de marzo de 2020 en la que se informa a quienes participan en la actividad económica exterior, en relación con la propagación de la infección por coronavirus (COVID 2019), sobre las medidas necesarias para garantizar que los residentes no sean considerados administrativamente responsables, en caso de incumplimiento por parte de no residentes -contratistas extranjeros- de las condiciones de entrega (pago) de bienes en virtud de acuerdos (contratos) de comercio exterior celebrados entre residentes y no residentes, o de que los no residentes no devuelvan el dinero que les hayan pagado previamente los residentes en concepto de anticipo.

El Ministerio de Finanzas de la Federación de Rusia informó de que el incumplimiento por parte del no residente de sus obligaciones de entregar (pagar) las mercancías o no devolver los fondos que se le habían pagado previamente en forma de anticipos en virtud de un contrato de comercio exterior (contrato) celebrado entre él y un residente, por causas de fuerza mayor, incluidas las medidas adoptadas por Gobiernos extranjeros para luchar contra la propagación de la infección por coronavirus (COVID-19), no constituye una infracción administrativa.

3.5. Decreto del Gobierno de la Federación de Rusia del 2 de abril de 2020 N° 409 "Sobre las medidas para garantizar el desarrollo económico sostenible".

El Gobierno de la Federación de Rusia ha aplazado los plazos de presentación de informes fiscales para todas las organizaciones y empresarios individuales:

- declaraciones, liquidaciones de pagos anticipados excepto del IVA, liquidaciones del pago de seguros, liquidaciones presentadas por los agentes fiscales e informes contables en un plazo de 3 meses, si el plazo para la presentación de estos informes está comprendido en el periodo marzo-mayo de 2020;
- declaraciones sobre el IVA y liquidaciones del pagos a la Seguridad Social por el primer trimestre de 2020, a partir del 15 de mayo de 2020;
- información financiera de clientes - residentes fiscales extranjeros, en un plazo de 3 meses.

Además, para las PYMES que operan en las áreas más afectadas de la economía rusa, hay un período de aplazamiento del pago de impuestos de 3 a 6 meses.

3.6. Ley Federal N° 102-FZ del 01.04.2020 "Sobre las modificaciones en las partes primera y segunda del Código Tributario de la Federación de Rusia y en algunos actos legislativos de la Federación de Rusia".

El artículo 5 de la Ley Federal N° 102-FZ de 01 de abril de 2020 modifica el Código Tributario de la Federación de Rusia, de modo que a partir del 1 de abril de 2020 todas las PYMES pueden beneficiarse de una reducción del 50% en las cuotas de las contribuciones a la Seguridad Social con respecto a los pagos a empleados por encima del salario mínimo.

3.7. Carta del Servicio de Impuestos Federales del 25.03.2020 No. KCH-4-8/5147@.

En el caso contribuyentes PYMEs, hasta el 1 de mayo de 2020 se suspenden los procesos de cobro de impuestos y también se posponen las decisiones de suspensión de operaciones en las cuentas bancarias.

3.8. Ley Federal de 01.04.2020 N° 98-FZ "Sobre las enmiendas a algunos actos legislativos de la Federación de Rusia sobre cuestiones de prevención y eliminación de situaciones de emergencia".

La Ley Federal N° 98-FZ, de 1 de abril de 2020, exime a las PYMEs de una serie de inspecciones hasta el 31 de diciembre de 2020, en particular en las esferas de regulación antimonopolio, concesión de licencias, migración y publicidad.

3.9. Mensaje informativo del Banco de Rusia del 27 de marzo de 2020. "El Banco de Rusia aprobó medidas adicionales para apoyar a los ciudadanos, la economía y el sector financiero en el contexto de la pandemia de coronavirus".

El 27 de marzo de 2020. El Banco Central de Rusia ha decidido limitar el valor máximo de las comisiones por adquisición para las compras en línea al 1% para el período comprendido entre el 15.04.2020 y el 30.09.2020. La medida se aplica a las empresas comerciales y de servicios que vendan artículos de alimentación, medicamentos y otros productos médicos, ropa y artículos de uso cotidiano.

4. COVID-19 : Derecho fiscal

4.1. Ley Federal de fecha 01.04.2020 N° 102-FZ "Sobre la reforma de las partes primera y segunda del Código Tributario de la Federación de Rusia y de algunos actos legislativos de la Federación de Rusia".

El 1 de abril de 2020 ha entrado en vigor la nueva redacción del párrafo 7 del artículo 6.1. El Código Tributario de la Federación de Rusia, según el cual, en los casos en que el último día de un plazo, según la legislación de la Federación rusa o un acto del Presidente sea un día festivo no laborable o simplemente no laborable, el día de expiración del plazo será el siguiente día laborable.

Esto significa que si los plazos para pagar impuestos (tasas) y presentar informes son del 04 al 30 de abril de 2020, entonces la presentación deberá tener lugar a más tardar el 12 de mayo.

El aplazamiento del plazo no se aplica a las organizaciones que funcionan de manera ininterrumpida.

4.2. Llamamiento del Presidente de la Federación Rusa al pueblo del 25.03.2020.

El Presidente de la RF ha propuesto cambiar el tipo de interés del impuesto que grava los ingresos en su fuente. Según información hecha pública, el Ministerio de Finanzas de la Federación de Rusia ha enviado una carta al Ministerio de Finanzas de la República de Chipre con una propuesta de enmienda del Acuerdo para evitar la doble imposición entre ambos países, a fin de aumentar el tipo del impuesto sobre dividendos e intereses al 15%.

En caso de desacuerdo con las nuevas condiciones por parte de la República de Chipre, Rusia se reserva el derecho de resolver el acuerdo unilateralmente. En este caso, los dividendos e intereses serán gravados con un tipo del 20%.

Es de esperar que, de acuerdo con las instrucciones del Presidente ruso, se enviarán propuestas similares a otras jurisdicciones, empezando por aquellas que proporcionan mayores beneficios fiscales.

5. Derecho Corporativo

5.1. Carta del Colegio Federal del Notariado N° 121/03-16-3 de 25.01.2020

El Colegio Federal de Notarios ha hecho públicas unas indicaciones relativas al procedimiento de certificación notarial de las actas de las juntas generales de socios y de las decisiones del socio único en las sociedades de responsabilidad limitada.

Esta carta se redactó en respuesta a la Revisión de la práctica judicial sobre algunas cuestiones de aplicación de la legislación sobre sociedades mercantiles, aprobada por el Presidium del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia el 25 de diciembre de 2019, así como a la Decisión del Tribunal Supremo de Rusia de 30.12.2019 N° 306-ES19-25147.

En los documentos mencionados, el Tribunal Supremo señaló que, a partir del 25 de diciembre de 2019, están sujetos a certificación notarial:

- las actas de la junta general de la sociedad de responsabilidad limitada, así como
- las decisiones del socio único de la sociedad de responsabilidad limitada,

La Cámara Federal de Notarios ha aclarado que un Notario público tiene el derecho de no aceptar un acta/decisión de los socios no certificado según las reglas anteriores.

5.2. Ley Federal N° 50-FZ de 18 de marzo de 2020 "Sobre la adquisición por el Gobierno de la Federación de Rusia de acciones ordinarias de la Sociedad Anónima Pública "Sberbank de Rusia" al Banco Central de la Federación de Rusia y sobre la anulación de algunas disposiciones de actos legislativos de la Federación de Rusia".

Esta Ley Federal suspende la prohibición de celebrar la junta general de accionistas mediante voto no presencial hasta finales de 2020, si el orden del día incluye cuestiones relacionadas con la elección del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría Interna, la aprobación del auditor, el informe anual, los estados contables (financieros) anuales de la empresa.

En consecuencia, en el año 2020 cualquier junta de accionistas, incluida la asamblea anual, podrá celebrarse en forma de votación no presencial.

6. Derecho Administrativo

Resolución del Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia de 4 de febrero de 2020 N 7-P

El empleador no está obligado a informar al Servicio de Migración de que un empleado extranjero ha cambiado de puesto de trabajo.

El empleador está obligado a notificar a la autoridad competente la conclusión de un contrato de trabajo con un extranjero. Sin embargo, el Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia considera que el empleador no está obligado a informar en caso de asignar al extranjero un trabajo que no esté previsto en el contrato de trabajo celebrado y que difiera del indicado en la notificación enviada, así como del cambio de dirección del lugar de trabajo. Dar instrucciones a un extranjero para que realice otro trabajo para el mismo empleador o para que trabaje en una dirección diferente sólo implica determinar las condiciones del contrato de trabajo.

No se establece responsabilidad administrativa por la falta de notificación en tal caso.

* * *

Si desea hacer cualquier consulta o necesita alguna información complementaria con relación a lo expuesto, le rogamos se ponga en contacto con:

Luz Ruiz Montoya, Pietro Ferrero y Nicola Ragusa

Luz.Ruiz@carnelutti.ru

Pietro.Ferrero@carnelutti.ru

Nicola.Ragusa@carnelutti.ru

Despacho de abogados "Carnelutti Russia"

Chistoprudniy Boulevard 17, edificio 1

101000, Moscú, Rusia - Tel: +7 495 7272166

El presente boletín de reformas legislativas tiene un fin exclusivamente divulgativo, se envía gratuitamente por correo electrónico y en ningún caso puede considerarse una consulta jurídica.

Copyright (C) 2015 Carnelutti Russia. Todos los derechos protegidos